

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL DESPACHO DEL SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. José M^a. López Bueno (Presidente).
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. Francisco Javier Lence Siles.
Sr. D. Julio Liarte Parres. (Desde el momento de su incorporación)
Sr. D. Hassan Mohatar Maanan. (Desde el momento de su incorporación)
Sr. D. Mustafa Mohamed Mohamed.
Sr. D. José Ángel Pérez Calabuig.
Sr. D. Juan Salvador Díaz Morano.

Secretaria:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz pero sin voto, la Gerente de Proyecto Melilla S.A. que actúa como Secretaria.

En el momento de iniciar la sesión, el Sr. Mohamed Mohamed, entrega escrito de delegación de voto de D. Hassan Mohatar Manan, hasta su incorporación.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación de servicios.**
- 2. Aprobación, si procede del Reglamento de organización y funcionamiento de facturas de Proyecto Melilla, S.A.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 5. Aprobación, si procede, de oferta de financiación a empresas.**

6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

7. Aprobación del Acta de la Sesión.

Previo al inicio de la sesión, comenta la Sra. Gorgé, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (10/12/2013), existe alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones al respecto.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Presidente da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

Toma la palabra la Sra. Gorgé para indicar que se trae a consideración del Consejo de Administración el Concurso denominado "Servicio de información, ejecución, gestión y control de los Planes de Inserción laboral de desempleados en empresas melillenses. Convocatoria 2013".

El Sr. López expone la necesidad de contratar a dos personas, en forma de prestación de servicios, un Diplomado en empresariales o relaciones Laborales, y un Auxiliar administrativo, a fin de poder atender las solicitudes que lleguen de la Convocatoria 2013 de los Planes de Inserción Laboral, teniendo en cuenta que se esperan tener unas 200 solicitudes,

La Sra Gorgé interviene para comentar que en este caso, la carga de trabajo es mayor, puesto que la liquidación de esta ayuda se va ha hacer, como ya se ha comentado en otras ocasiones de forma mensual.

No existieron intervenciones

Sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz, Mohatar (por delegación) y Mustafa Mohamed, , votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta el Concurso denominado "Servicio de información, ejecución, gestión y control de los Planes de Inserción laboral de desempleados en empresas melillenses. Convocatoria 2013.

2. Aprobación, si procede, del Reglamento de organización y funcionamiento de facturas de Proyecto Melilla, S.A.

Toma la palabra la Sra. Gorgé para exponer, que al igual que la Ciudad autónoma, por Ley ha tenido que desarrollar un Reglamento de facturas, de forma que se tenga un control exhaustivo de las facturas que entran y su seguimiento, desde Proyecto Melilla, hemos tenido que adaptar y desarrollar un Reglamento similar al de la Ciudad para acogernos igualmente a la legislación vigente.

Es por ello que se expone este Reglamento de obligado cumplimiento para la aprobación del consejo y su posterior publicación, de forma que comience su vigencia a partir del 1 de Enero de 2013.

Comenta el Sr. Lence que en EMVISMESA ocurre lo mismo y que están también adaptando el Reglamento.

Finalizadas las intervenciones, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz, Mohatar (por delegación) y Mustafa Mohamed, , votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad ,el Reglamento de organización y funcionamiento de facturas de Proyecto Melilla, S.A.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con Departamento de Ayudas a Empresas

- **Modificaciones y/o recálculos en órdenes de concesión de subvenciones:**

Informa, la Sra Gorgé, sobre las modificaciones que afectan a diferentes órdenes de concesión de ayudas a empresas, incluidas dentro de los Regímenes de ayudas a empresas generadoras de empleo estable, de incentivos para la obtención de diferentes marcas de calidad por las PYME de Melilla, y ayudas financieras a microempresas.

En los cuadros aportados, que se anexarán, quedan reflejados, tanto el alcance de la modificaciones, como las causas que la motivan.

La Sra. Gorgé, se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vistos los cuadros aportados, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz, Mohatar (por delegación) y Mustafa Mohamed, , votan a favor (7 votos) Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las modificaciones en los cuadros adjuntos indicadas, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación

- **Solicitud de diferentes aplazamiento:**

En este apartado se traen dos aplazamientos:

- Aplazamiento de inicio de cursos de CC&CC Melilla.

Toma la palabra la Sra. Gerente para informar sobre la situación de los expedientes de CC&CC Melilla, pendientes de inicio y sobre los que piden un aplazamiento para su comienzo, debido a los problemas que ha tenido la empresa para implantarse en la Ciudad, concretamente se trata de los cursos:

- “Operaciones de mecanizado y montaje mecánico y eléctrico de paneles solares – Fabricación-1ª EDICIÓN”.

- “Operaciones de mecanizado y montaje mecánico y eléctrico de paneles solares – Fabricación-2ª EDICIÓN”.

Dichos cursos tenían como fecha prevista por ellos para su inicio el 04 de Febrero de 2013, aunque la resolución previa como fecha última el 31 de Diciembre de 2013. Debido a los problemas que se han suscitado para la implantación de la empresa, tal y como exponen en su escrito, solicitan una ampliación del plazo de inicio del mismo hasta el próximo mes de Mayo.

- Aplazamiento de justificación de los cursos SS13001, SS13002, SS13003, SS13004 y SS13005, impartidos por EULEN .

Toma la palabra la Sra. Gorgé para dar a conocer el escrito presentado por EULEN en el que se nos solicita una ampliación del plazo de justificación de los cursos SS13001, SS13002, SS13003, SS13004 y SS13005, al haber existido un error en las cuentas de abono de sus sistemas informáticos.

El Sr. López comenta que se han recibido escritos de algunas alumnas que no habían cobrado y que al comunicársele a la empresa adjudicataria este hecho se nos informa que algunas transferencias fueron devueltas por las entidades financieras al haberse detectado errores en los números de cuenta de abono.

Para subsanar los errores solicitan una ampliación de plazo para poder hacer las transferencias de nuevo e incluirlas en la oportuna justificación de gastos. La ampliación solicitada es hasta el 31 de Diciembre para realizar los pagos y hasta el 10 de Enero de 2014 para entregar documentación.

- Aplazamiento en la justificación de la contratación de trabajadores del concurso “Organización e impartición de cursos de formación inicial en fabricación de paneles solares”, con expedientes ES12001, ES12002 y ES 12003.

Toma la palabra la Sra. Gerente para comentar el escrito presentado por CC & CC Melilla, S.L., en el que además de comentar las dificultades que están teniendo para implantarse en la Ciudad, inciden sobre la cuestión de que al no haber podido finalizar la inversión de la fábrica, ha sido imposible contratar al personal para la misma, y que, aunque han finalizado los cursos formativos del contrato, no han podido llevar a cabo el compromiso de contratación.

Es por este motivo por el que piden una ampliación del plazo de contratación del personal que, aunque si hayan finalizado satisfactoriamente los cursos, no se ha podido llevar a cabo a día de hoy el compromiso de inserción laboral que tenían, hasta la puesta en marcha definitiva de la actividad productiva, para lo cual queda depositada la garantía del contrato exigida en su momento.

- Bases Reguladoras y Convocatoria para la Concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de preparación para el acceso a Formación Profesional de grado medio en el marco del Programa Melilla Forma.

Toma la palabra el Sr. López para comentar el porqué se cree que es necesario el realizar de nuevo una convocatoria para la preparación para la Formación Profesional de grado medio, al igual que se hizo el pasado año, hace una exposición de los motivos que llevan a nacerlo, haciendo especial hincapié en que el pasado año, al menos un 12% del alumnado se presentó a las pruebas, y cerca de un 7% aprobó algunas de las fases de los exámenes de acceso, las condiciones son las mismas que el pasado año, esto es, 300 horas y un total de 1.500 euros, a 5 euros la hora asistida.

Se han previsto 15 cursos de 20 alumnos cada curso, haciendo un total de 300 alumnos, para lo que ha previsto una dotación de 750.000 euros.

Continua explicando que este año se ha pensado premiar a aquellos alumnos que pasen la prueba de acceso, y que para futuras ediciones, lo que se pretende es que la beca de 1.500 euros quede condicionada a la presentación al examen y a aprobar el mismo, de forma que de los 1.500 euros de retrase el pago de unos 300 euros, y se hagan efectivos 100 cuando justifiquen el haberse presentado al examen y 200 a aquellos que justifiquen que lo han aprobado.

Esta es una idea que se está madurando para próximas ediciones, si bien, para esta, vamos a continuar igual que el año pasado, aunque se está pensando dotar más adelante presupuesto para un premio adicional a aquellos que aprueben el exámenes.

Siendo las 13:53 horas se incorporan los Sres.Liarte y Mohatar.

El Sr. Liarte pregunta por qué punto del orden del día vamos, y se le dice que por el punto Número 4. Solicita que conste en acta su disconformidad con el inicio de este consejo con antelación a su incorporación, pues pensaba que se aplazaba el mismo para procurar que se incorporasen los consejeros que en ese momento estaban en una Comisión de Presupuestos.

El Sr. Presidente le informa que precisamente por ese motivo se modificó el lugar y la hora (de la convocatoria inicial a las 13:00 en el Salón Verde la Asamblea a la 13:15 en la Consejería de Economía) pero, habiendo transcurrido media hora desde la hora de convocatoria y estando presentes 5 consejeros no sería correcto demorar el inicio del consejo indefinidamente.

Se continua con el orden del día.

- Convocatoria de alumnos de cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos de Formación profesional de Grado Medio.

Toma la palabra la Sra. Gorgé para comentar un error que se producía en la documentación que obraba en poder de los consejeros y que hacía referencia a que se tendrían en cuenta las 200 primera solicitudes, y debería decir 400 solicitudes.

Tras esta explicación toma la palabra el S. López Bueno, para explicar que aunque se apruebe esta Convocatoria, no se enviará a BOME hasta que las Bases Reguladora y Convocatoria de adjudicación de cursos que se ha tratado en el apartado anterior esté próximo a la adjudicación, así que estima que hasta la segunda quincena de Enero no procederemos a publicarlas. No obstante, añade el Sr. López bueno, esta convocatoria es la misma que la que se publicó el último año.

Tras un breve debate sobre las características de los alumnos, que responde el Sr. López, se procede a la votación de los diferentes apartados de este punto, resultando lo siguiente:

Visto el escrito presentado por CC&CC Melilla, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence y Díaz, votan a favor (5 votos), los Sres. Mohatar y Mustafa Mohamed votan abstención (2 votos) El Sr. Liarte vota en contra (1 voto). Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, el aplazamiento de inicio los cursos "Operaciones de Mecanizado y Montaje Mecánico y Eléctrico de Paneles Solares-Fabricación-1ª Edición", y "Operaciones de Mecanizado y Montaje Mecánico y Eléctrico

de Paneles Solares-Fabricación-2ª Edición”, nuevo plazo que finalizará el 31 de Mayo de 2014.

Visto el escrito presentado EULEN, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence y Díaz, votan a favor (5 votos), los Sres. Mohatar y Mustafa Mohamed votan abstención (2 votos) El Sr. y Liarte, votan en contra (1 voto). Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la ampliación de plazo para realizar las transferencias de los cursos SS13001, SS13002, SS13005, SS13004 Y SS13005 hasta el 31 de Diciembre de 2013, y el plazo de entrega de documentación para la justificación de los mismos hasta el 10 de enero de 2014.

Visto el escrito presentado por CC&CC Melilla, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence y Díaz, votan a favor (5 votos), los Sres. Mohatar y Mustafa Mohamed votan abstención (2 votos) El Sr. y Liarte, votan en contra (1 voto). Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, el retraso del cumplimiento de la contratación de personal de los cursos ES12001, ES12002 Y ES12003, derivados de la adjudicación del concurso “Organización e impartición de cursos de formación inicial en fabricación de paneles solares”, nuevo plazo que finalizará el 31 de Diciembre de 2014.

Vistas las “Bases Reguladoras y Convocatoria para la Concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de preparación para el acceso a Formación Profesional de grado medio en el marco del Programa Melilla Forma” y las explicaciones dadas, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence y Díaz, votan a favor (5 votos), los Sres. Mohatar y Mustafa Mohamed votan abstención (2 votos) El Sr. y Liarte, votan en contra (1 voto). Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría el borrador de las Bases Reguladoras y Convocatoria para la Concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de preparación para el acceso a Formación Profesional de grado medio en el marco del Programa Melilla Forma, acordándose, igualmente, su remisión a la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, al objeto de finalización del trámite de aprobación y publicación.

Vistas las Convocatoria de alumnos de cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos de Formación profesional de Grado Medio y las explicaciones dadas, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence y Díaz. Mohatar y Mustafa Mohamed votan a favor (7 votos) El Sr. y Liarte, votan en contra (1 voto). Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría la Convocatoria de alumnos de cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos de Formación profesional de Grado Medio acordándose igualmente, la publicación de la misma

5. Aprobación, si procede, de oferta de financiación a empresas

Toma la palabra el Sr. López Bueno para explicar que pospone este asunto hasta un próximo Consejo, pues no había llegado aún la Consulta del interventor de la Ciudad.

El Sr. Liarte pregunta sobre la falta de documentación, a lo que el Sr. López responde que como ha comentado traerá la documentación en el Consejo de Administración que deberá debatir el asunto.

6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

El Sr. Liarte pide explicaciones sobre las ayudas a los Planes de Inserción, si se va a llevar a las Comisiones que hace PROMESA con la Consejería de Economía, a lo que la Sra. Gorgé le responde dándole las explicaciones sobre el funcionamiento de la Comisión de Evaluación, los temas que trata, y como se ha llevado a la aprobación de las bases de Planes de Inserción por parte de la Consejería.

Siendo las 14:10 de la tarde se va el Sr. Mohatar delegando su voto en el Sr. Mustafa Mohamed.

Sigue el Sr. Liarte, exponiendo que solicitó en el último Consejo de Administración los Informes que se hayan realizado para la aprobación de las bases de Planes de inserción de desempleados en empresas melillenses. Le responde la Sra. Gorgé para comentarle que estuvo hablando con él y que los que solicitó en el Consejo de Administración anterior era si habían informes sobre si podían concederse ayudas del 100% del coste de personal, que la Sra. Gorgé le dijo que creía que había un informe, pero que ya por escrito le respondió que no, que no existía informe puesto que la Ley General de subvenciones así lo contemplaba, enviándole tanto en numero del artículo, como la transcripción del mismo.

Toma la palabra el Sr. Liarte preguntando entonces si el expediente tiene algún tipo de informe, a lo que el Sr. López Bueno le responde que sí, que hay más de uno. El Sr. Liarte pregunta quien ha hecho tales informes, a lo que la Sra. Gorgé dice que uno fue realizado por el letrado de la empresa, otro por el Director General de economía, y otro por ella misma. El Sr. Liarte solicita le sean remitidos copia de dichos informes.

7. Aprobación del Acta de la Sesión.

Antes de finalizar la sesión, y siendo las 14:20 de la tarde abandona la misma el SR. Liarte.

La Sra. Gorgé procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz, Mohatar (por delegación) y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

José Mª. López Bueno

Carolina Gorgé Lucíañez